

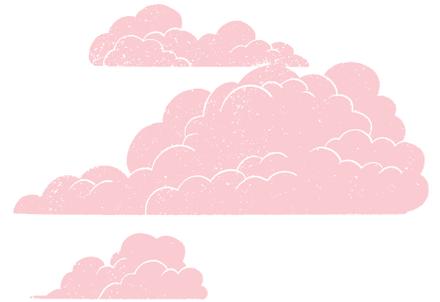


Cartilla N°1

RECOMENDACIONES PARA TRABAJAR CON LAS FAMILIAS SU ROL MEDIADOR EN EL USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES

Orientaciones por rango etario





DEG
Área de Convivencia para la Ciudadanía
Unidad de Participación y Formación Ciudadana

Centro de Innovación

Ministerio de Educación

Julio 2024



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/?ref=chooser-v1>

Presentación

El Ministerio de Educación ha propuesto **“Orientaciones para la regulación del uso de los celulares y otros dispositivos móviles en establecimientos educacionales”**¹ dado el importante debate público que emerge del uso de las tecnologías y recursos digitales a través de las trayectorias educativas, invitando a las comunidades a un proceso de reflexión y de toma de decisiones que comprometa al conjunto de sus actores.

El rol de las familias y tutores es fundamental para ayudar a los niños y niñas a aprender a desenvolverse en el entorno digital aprovechando sus oportunidades y minimizando sus riesgos. La evidencia disponible², sin embargo, indica que un elevado porcentaje de familias y tutores no establecen acciones para monitorear, supervisar o acompañar a niños y niñas en el entorno digital. Por esta razón, resulta importante que desde el espacio escolar se trabaje con las familias y tutores para establecer este tipo de acciones, resguardando la protección de los niños y favoreciendo su autonomía de forma progresiva³.

Desde la relación con el entorno digital de niños, niñas y adolescentes, expresado en la Observación N° 25 del Comité de los Derechos del Niño, de Naciones Unidas, se establece la necesidad de apoyo para desarrollar el conocimiento y las aptitudes tecnológicas que requieren los adultos para ayudar a los niños en relación con el entorno digital. Por ello constituye una responsabilidad del Estado “lograr que los padres y cuidadores tengan oportunidades de adquirir conocimientos digitales, aprender de qué forma la tecnología puede apoyar los derechos de los niños y ayudar a reconocer a un niño que ha sido víctima de un daño en línea y a reaccionar adecuadamente. Debe prestarse especial atención a los padres y cuidadores de niños en situaciones desfavorecidas o de vulnerabilidad.”⁴

En esta primera cartilla, se propone un trabajo respecto a la mediación del uso de celulares y otros dispositivos móviles de acuerdo con el rango etario de niños, niñas y adolescentes y las recomendaciones y evidencias que desde los distintos estudios se establecen, con la finalidad de conocer las oportunidades y riesgos, delineando los tipos de acompañamiento que la familia y la escuela deben brindar en el proceso formativo de las y los estudiantes.

La cartilla está dirigida a las y los profesores jefes y ofrece herramientas conceptuales y metodológicas para desarrollar un trabajo con familias, figuras que acompañan a los estudiantes y a su participación en el mundo digital, que adquiere relevancia y plantea desafíos más complejos. Además, se propone un Taller y Anexo, para ser trabajado en la Reunión de Madres, Padres y Apoderados/as y/o en una jornada específica según determine el establecimiento educacional.

¹ Mineduc (2024). Orientaciones para la regulación del uso de celulares y otros dispositivos móviles en establecimientos educacionales. Disponible en <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2024/03/Orientaciones-para-el-uso-del-celular-y-otros-dispositivos.pdf>

² UNICEF-MINEDUC (2023). Kids Online Chile 2022. La relación de niños, niñas y adolescentes, con el mundo digital.

³ <https://ciudadaniadigital.mineduc.cl/recursos/kids-online-chile-2022-la-relacion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-con-el-mundo-digital/>

⁴ Comité de los Derechos del Niño. Observación general número 25 (2021) relativa a los derechos de los niños en relación con el entorno digital. Numeral 84.

⁵ Ibid.

¿Qué proponemos?

Propiciar el fortalecimiento de las competencias parentales y/o tutoriales de mediación para la inserción al mundo digital de niños, niñas y adolescentes, a fin de fomentar en ellos y ellas el adecuado uso de los celulares y otros dispositivos móviles.

¿A quiénes va dirigido?

Profesores/as jefes, equipos directivos y encargados/as de convivencia educativa y de formación ciudadana.

Los apartados de la cartilla se estructuran del siguiente modo:

- 1** Evidencias y recomendaciones de mediación respecto al uso de las tecnologías digitales y dispositivos móviles, el cual tiene como propósito poner a disposición algunos contenidos generales a los y las docentes y equipos que participen en la conducción y ejecución del taller con madres, padres y/o apoderados/as.
- 2** Propuesta de taller práctico para trabajar con madres, padres y apoderados/as y tutores/as, que puede ser ajustado a la realidad y contexto del establecimiento educacional.
- 3** Anexos, compuestos por material que se puede entregar a madres, padres, apoderados/as y tutores/as.



1

Evidencias sobre el uso de Tecnologías Digitales y Dispositivos Móviles

1.1. Frecuencia del uso de tecnologías digitales en niños, niñas y adolescentes

Las tecnologías digitales como los dispositivos móviles, las plataformas digitales, las redes sociales y la inteligencia artificial han producido cambios inéditos que inciden en las interacciones personales, en el trabajo, en el acceso a la información, en la construcción de conocimientos, en la participación en la vida social y en las modalidades de aprendizaje, planteando nuevos desafíos a los procesos educativos.

El uso de las tecnologías digitales en la vida actual es ineludible, por tanto, constituye parte de los procesos formativos de niños, niñas y adolescentes, donde las familias y equipos educativos juegan un rol relevante. Para participar en el entorno digital, es necesario que cuenten con acceso y apoyo necesario en cada etapa de desarrollo garantizando los derechos de la infancia, que establecen que niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la libertad de expresión, de información y al juego, así como también a la privacidad y a la protección frente a cualquier forma de violencia o efectos negativos para su bienestar y correcto desarrollo integral⁵.

Para usar las tecnologías digitales de manera adecuada a cada tramo etario de las y los estudiantes, las familias tienen herramientas y apoyo necesarios para el acompañamiento efectivo de su tarea educativa y mediadora con sus niños, niñas y adolescentes, conociendo las etapas que viven y los vínculos con el mundo digital. Desde esta perspectiva, se propicia mantener un equilibrio adecuado entre la protección de los niños y niñas y su autonomía progresiva e intereses.

En Chile se constata que un 87% de niños, niñas y estudiantes poseen un teléfono celular propio con acceso a internet y la edad promedio a la que lo obtienen es de 8,9 años⁶. Según rangos etarios, se observa que, entre 8 y 12 años, un 81% de niños, niñas y estudiantes tienen un dispositivo propio, lo que aumenta a un 94% en el rango etario de 14 a 17 años⁷.

El celular es el dispositivo con el que los niños, niñas y estudiantes acceden a internet, conectándose todos o casi todos los días, lo que aumenta en horas en el grupo de 13 a 17 años, transformándose en un elemento esencial en su vida diaria. Las actividades que más realizan en línea son: ver videos, buscar información sobre temas que les interesan, ver series y/o películas, ver tutoriales que les enseñan a hacer cosas que les gustan y jugar en línea⁸.

⁵ Decreto 830 Promulga Convención sobre los Derechos del Niño. Ministerio de Relaciones Exteriores, Chile <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=15824>

⁶ UNICEF-MINEDUC (2023). Kids Online Chile 2022. La relación de niños, niñas y adolescentes, con el mundo digital. Disponible en <https://ciudadaniadigital.mineduc.cl/recurso/kids-online-chile-2022-la-relacion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-con-el-mundo-digital/>

⁷ Fundación VTR, CRITERIA (2023). Radiografía Digital 2022. Disponible en <https://fundacionvtr.cl/convive-digital>

⁸ Ibid.

1.2. Recomendaciones para las familias sobre el uso de celulares y dispositivos móviles

Para promover la mediación dentro y fuera del establecimiento educacional del uso de celulares y dispositivos móviles, es necesario reconocer las etapas que viven niños, niñas y estudiantes y considerar las recomendaciones que desde la investigación se establecen de acuerdo con cada nivel etario.

Para fortalecer las capacidades de mediación es fundamental generar vínculos de confianza entre adultos, niños, niñas y adolescentes, mediante el desarrollo de pautas de comunicación que provoquen un acercamiento entre las distintas generaciones y enfrentar en conjunto las posibilidades y problemas del uso de celulares y dispositivos móviles. En este sentido, es importante poner en el centro las necesidades formativas y las formas de acompañamiento que se requieren en cada etapa del desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

1.2.1 Menores de 6 años

La evidencia disponible indica que en esta etapa del desarrollo la exposición a pantallas puede tener más perjuicios que beneficios, ya que en ella son fundamentales la interacción entre personas y con objetivos físicos, el ejercicio físico y el buen dormir, actividades que requieren tiempo que puede ser reemplazado por tiempo sedentario frente a pantallas. En este sentido, para **menores de 6 años** es fundamental considerar, de acuerdo con los distintos tramos etarios que la componen, las siguientes recomendaciones:

Edad	Recomendaciones
Menores de 18 meses	Sin exposición a celulares y dispositivos móviles y/o pantallas, a excepción de videollamadas.
Niños y niñas entre 18 y 24 meses	No más de 60 minutos al día. Programación con contenido de alta calidad y siempre acompañados por madres, padres o cuidadores. Esta exposición no debe reemplazar la actividad física, la interacción con objetos y personas y las horas de sueño recomendadas.
Niños y niñas entre los 2 y 5 años	No más de 60 minutos al día y programación con contenido de alta calidad. Esta exposición no debe reemplazar la actividad física, la interacción con objetos y personas y las horas de sueño recomendadas.

Fuente: elaboración propia a partir de la Guía para promover el uso sano de la tecnología en niños de la Academia Americana de Psicología del año 2019.

Un recurso y/o contenido digital que podamos calificar de alta calidad cumple con algunas características como las siguientes:

- El contenido digital debe tener un enfoque educativo, proporcionando oportunidades para el aprendizaje temprano de habilidades cognitivas, motoras, lingüísticas y sociales de manera divertida y accesible y adaptarse al desarrollo cognitivo de niños y niñas.
- El contenido debe ser seguro y apropiado para la edad, sin incluir material inapropiado o violento. Debe tener medidas de seguridad para proteger la privacidad y la seguridad de niños y niñas.
- El contenido digital debe ser interactivo para mantener el interés y la participación y el aprendizaje práctico, por ejemplo, a través del juego.
- El contenido debe ser inclusivo y diverso, reflejando la variedad de identidades, culturas y experiencias que existen en la sociedad.

Es necesario tener presente que los niños y niñas desde los 0 a los 6 años no deberían estar solos con dispositivos ni usando tecnologías digitales sin supervisión. En este periodo, las tecnologías digitales presentan más riesgos que oportunidades, y ellos cuentan con muy pocos recursos para cuidarse frente a estos. Por lo tanto, no se recomienda en ningún caso el acceso libre a internet y sin supervisión de personas cuidadoras.

Es importante establecer, además que en esta edad son experiencias más útiles y enriquecedoras para el crecimiento de los niños y niñas, actividades como el juego estructurado y libre, el contacto con pares, el vínculo con la naturaleza, la exploración o el aprendizaje derivado de los tiempos de espera (Ver en Guía de Pantallas en casa, UNICEF Uruguay, 2021). Por lo mismo, se recomienda limitar el uso de dispositivos y si es que se utilizan, establecer rutinas, horarios y formas de acompañar y supervisar el uso.

1.2.2 Niños y niñas entre 6 y 12 años

Respecto de **niños y niñas de 6 a 12 años**, que asisten a la educación básica, este periodo constituye una etapa clave para el aprendizaje del uso de tecnologías digitales, en donde el rol de la familia y un trabajo colaborativo entre el establecimiento educacional y la familia es relevante para la inserción de ellos y ellas en el mundo digital, a través del desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para poder convivir de manera sana en estos ambientes.

En este sentido, desde el proceso educativo en educación básica se recomienda integrar el uso de tecnologías digitales para desarrollar habilidades y actitudes que permitan a las y los estudiantes acceder y comunicarse mediante estas tecnologías de manera reflexiva, crítica y eficaz.

Es importante avanzar con las familias y/o tutores sobre qué, cuándo, cómo, con qué frecuencia, para qué y en qué espacios, es adecuado el uso de tecnologías digitales de niños y niñas, y dentro de éstas, el uso de los celulares.

Edad	Recomendaciones
<p>Niños y niñas, de 6 a 12 años. (Educación Básica 1° a 6°)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El tiempo sin pantallas y la interacción cara a cara es fundamental para el desarrollo de los niños y niñas en esta edad, por lo que se debe cautelar que existan espacios de interacción y socialización que involucren el ejercicio físico y la recreación sin pantallas. ● Fomentar la evaluación crítica de la información virtual, promover un uso consciente y responsable de las tecnologías y aplicar principios de autocuidado en la comunicación digital. ● Monitorear el uso de celulares y otros dispositivos móviles mediante los cuales establecen comunicación con otras personas y exploran, para hacerles saber que pueden recurrir a referentes adultos si necesitan información, tienen dudas o si alguien los acosa o extorsiona. No se recomienda el uso de redes sociales, plataformas o acceso a internet libre sin supervisión, ya que estos espacios no están diseñados para niños y niñas de esta edad. ● Se recomienda utilizar aplicaciones de control parental y promover la importancia de la noción de privacidad, alertando los cuidados indispensables para tener en cuenta con relación a compartir información y fomentando la autonomía progresivamente. ● Reforzar permanentemente sobre los vínculos que se pueden establecer con otros usuarios de internet, los cuales deben ser personas conocidas con identidades reales. ● Monitorear y regular el uso de juegos, en cuanto a sus contenidos, tiempo que se utiliza, y las personas que interactúan en ellos.

Fuente: elaboración propia utilizando de base UNICEF Uruguay (2021). Guía Pantallas en casa.

De acuerdo con lo señalado en el cuadro anterior, es posible concluir que **monitorear, supervisar, enseñar, proteger y procurar el cuidado de la privacidad son los elementos centrales de atender en un rol mediador de la familia** con niños y niñas de 6 a 12 años, de forma proporcional y acorde con la evolución de las facultades de niños y niñas.

Los niños y niñas se ven a sí mismos usando tecnologías digitales para aprender, comunicarse, investigar o estudiar. En este tramo se deben desarrollar habilidades necesarias para el mundo digital, por ejemplo, respecto a distinguir qué información

se puede compartir y cuál no, cómo mantener la privacidad, cómo resguardar la veracidad de la información o controlar el uso de internet.

Es fundamental fortalecer la comunicación de las personas adultas con niños y niñas, actuando como referentes y considerando que estas habilidades digitales están en desarrollo.

1.2.3 Adolescentes entre 13 y 18 años

Respecto de la **adolescencia, de 13 a 18 años**, desde el punto de vista educativo, se espera que sea una etapa de búsqueda y oportunidades para el desarrollo humano, marcada por una fuerte construcción identitaria. El mundo de los pares empieza progresivamente a adquirir mayor protagonismo que las familias y/o tutores, y la vida social se empieza a desplegar con más fuerza en un mundo digital, donde se están conectando, compartiendo, opinando, explorando, creando, y observando contenido.

Edad	Recomendaciones
Adolescencia, de 13 a 18 años.	<ul style="list-style-type: none">● Monitorear el tiempo que destinan a la exploración o revisión de redes sociales y las actividades que se espera a su edad respecto a estudios, clases, deporte, lectura, participación en eventos sociales o familiares, entre otros. Se debe procurar un adecuado balance entre actividades con y sin pantalla.● Se recomienda fomentar la autonomía progresivamente. No se recomienda tener que seguirles en todas sus redes durante este período. Está bien que las personas adultas queden fuera de su vida social, dado que las y los adolescentes empiezan a construir un mundo privado donde expresan su identidad.● Fortalecer los vínculos entre personas adultas y adolescentes es fundamental y se puede construir a partir de dos mensajes importantes: que están aprendiendo y que pueden contar con el apoyo de las personas adultas y que las personas adultas están para ayudarles a explorar sus propias opciones (ejemplo: ¿cómo se te ocurre que lo podrías solucionar?)● Cultivar una relación de confianza entre personas adultas y adolescentes, dejarles ensayar respecto a lo que sucede en el mundo digital, considerando que, a través de este vínculo, van a poder ayudar a prevenir que algo malo suceda.⁹

Fuente: elaboración propia utilizando de base UNICEF Uruguay (2021). Guía Pantallas en casa.

⁹ UNICEF Uruguay (2021). PANTALLAS EN CASA: Guía para acompañar a las familias en el uso de internet. Disponible en <https://www.unicef.org/uruguay/Informes/pantallas-en-casa>

En las redes, la independencia y la autonomía tienen un fuerte rol, y las medidas de control que existieron anteriormente caen y el protagonismo que entregan a las personas adultas y a la familia es compartido por la interacción con los pares y por un creciente sentido de autonomía. Sin embargo, es importante acompañar a las y los adolescentes en sus interacciones, en el manejo de la información y su veracidad. En esta etapa es fundamental fomentar una actitud crítica sobre los mensajes que reciben, sobre las fuentes de información y ser conscientes de la responsabilidad que significa reenviar y/o compartir información.

En el rango etario descrito en el cuadro presentado anteriormente, **el monitoreo, la confianza, el acompañamiento, el diálogo y la comunicación verbal entre la familia o tutor/a y el o la adolescente es crucial, como lo es también, la responsabilidad con el uso de la información que adquiere el y la adolescente.**

2

Taller: Reflexionando el rol de la familia, cuidadores y/o tutores en el uso de celulares y dispositivos móviles de las y los estudiantes.

Le presentamos una propuesta de Taller para desarrollar en una reunión de madres, padres y apoderados/as, y/o jornada especial definida por el establecimiento educacional ajustándola al contexto de la comunidad educativa.

-  **Objetivo del Taller:** Comprender la importancia que tiene el acompañamiento de la familia y/o tutores a niños, niñas y adolescentes en el uso de celulares y dispositivos móviles para la inserción en el mundo digital como una experiencia formativa y de aporte a la vida en comunidad.
-  **Metodología:** Presentación de cápsula audiovisual, diálogo con los padres, madres, apoderados/as y/o tutores a través de una conversación guiada y elaboración de síntesis.
-  **Tiempo sugerido:** entre 30 o 40 minutos
-  **Recursos de apoyo:** (i) equipamiento tecnológico para proyectar la cápsula audiovisual, (ii) anexo "Recomendaciones para las familias sobre el uso de celulares y dispositivos móviles" y (iii) hoja de anexo impresa para entregar a cada participante.

Pauta de Actividades

2.1 Presentación de cápsula audiovisual

Cápsula ¿Cómo acompañar a niños, niñas y adolescentes en el mundo digital?

Disponible en

<https://ciudadaniadigital.mineduc.cl/recurso/capsula-como-acompanar-a-ninos-ninas-y-adolescentes-en-el-mundo-digital/> (2 minutos 20 segundos)



La cápsula aborda la importancia de reconocer el mundo digital como un aspecto ineludible de la formación de los niños, niñas y adolescentes, dado que la vida actual se desarrolla muchas veces sin distinción entre el mundo online y presencial. En este sentido, es fundamental desarrollar habilidades digitales de ciberseguridad y de convivencia digital. También invita a generar estrategias en las familias, cuidadores y/o tutores para asumir y acompañar a niños, niñas y adolescentes en estos desafíos que se constituyen para las y los ciudadanos del siglo XXI.

2.2 Conversación guiada

Se sugiere, para una conversación guiada por la o el docente con las madres, padres y apoderados/as, cuidadores y/o tutores, algunas de las siguientes temáticas y/o preguntas:

- ¿Qué aspecto de lo planteado en el video les llamó la atención, o consideran importante?
- ¿Qué actividades realizan frecuentemente con sus celulares y /o dispositivos móviles? ¿Cuáles nos gustan más y cuáles nos gustan menos? ¿A qué contenidos acceden principalmente?

- ¿Existen normas en su hogar para el uso dispositivos móviles, tales como celular, tablet, consolas de videojuegos, para sus hijos e hijas y las otras personas de la familia? ¿Cuáles son? y ¿Cuál es su sentido?
- ¿Comparten con sus hijos y/o hijas apreciaciones, ideas de los contenidos que ven en internet? ¿Cuáles principalmente?

2.3 Cierre del Taller

La o el docente presenta los puntos centrales a destacar respecto a las conversaciones con las madres, padres y/o apoderados y expone algunas recomendaciones sobre el uso del celular e internet según el tramo etario del curso que se esté trabajando.

Entrega una hoja de síntesis impresa (anexos) con las recomendaciones y algunas preguntas para iniciar una conversación en el hogar entre las personas adultas y los niños, niñas y adolescentes, como, por ejemplo:

- ¿Cuáles son los sitios o páginas web que más visitamos? ¿Qué nos gusta de ellos?
- ¿Con quienes nos comunicamos, cómo o a través de que plataformas?
- ¿Qué actividades de entretenimiento desarrollamos a través del uso de celulares y/o dispositivos móviles?, ¿a través de qué aplicaciones o plataformas?, ¿compartimos con otras personas en estas actividades de entretenimiento (foro, chats, otros jugadores de un juego en línea)?
- ¿Qué actividad nos resulta más fácil de realizar con el celular?, ¿para qué otras cosas, además de entretenimiento, usamos nuestros celulares o dispositivos con internet?
- ¿Consideramos que es adecuado el tiempo de uso de pantallas? ¿Qué creemos que es irremplazable de la interacción sin pantallas y cómo podemos resguardarlo?





ANEXOS



Recomendaciones para las familias, tutores y tutoras sobre el uso de celulares y otros dispositivos móviles

Para promover la mediación dentro y fuera del establecimiento educacional del uso de celulares y dispositivos móviles, es necesario conocer las etapas que viven niños, niñas y adolescentes y considerar las recomendaciones que desde la investigación se establecen de acuerdo con cada nivel etario.

1. Respeto de los menores de 6 años

Edad	Recomendaciones
Menores de 18 meses	Sin exposición a celulares, dispositivos móviles como celulares y otros a excepción de videollamadas.
Niños y niñas entre 18 y 24 meses	No más de 60 minutos al día. Programación con contenido de alta calidad ¹⁰ y siempre acompañados por madres, padres o cuidadores. Esta exposición no debe reemplazar la actividad física, la interacción con objetos y personas y las horas de sueño recomendadas.
Niños y niñas entre los 2 y 5 años	No más de 60 minutos al día y programación con contenido de alta calidad y siempre acompañados por madres, padres o cuidadores. Esta exposición no debe reemplazar la actividad física, la interacción con objetos y personas y las horas de sueño recomendadas.

Fuente: Elaboración Propia a partir de la guía para promover el uso sano de la tecnología en niños de la Academia Americana de Psicología del año 2019.

Es necesario tener presente que los niños y niñas de los 0 a los 6 años no deberían estar solos con dispositivos ni usando tecnologías digitales sin supervisión. En este periodo, las tecnologías digitales presentan más riesgos que oportunidades y ellos cuentan con muy pocos recursos para cuidarse frente a estos.

Es importante establecer, además que en esta edad son experiencias más útiles y enriquecedoras para el crecimiento de los niños y niñas, actividades como el juego estructurado y libre, el contacto con pares, el vínculo con la naturaleza, la exploración o el aprendizaje derivado de los tiempos de espera (Ver en Guía de Pantallas en casa, UNICEF Uruguay, 2021). Por lo mismo, se recomienda limitar el uso de dispositivos y si es que se utilizan, establecer rutinas, horarios y formas de acompañar y supervisar el uso.

¹⁰ Un contenido y/o recurso digital que podamos calificar de alta calidad cumple con algunas características como las siguientes:

- El contenido digital debe tener un enfoque educativo, proporcionando oportunidades para el aprendizaje temprano de habilidades cognitivas, motoras, lingüísticas y sociales de manera divertida y accesible y adaptarse al desarrollo cognitivo de niños y niñas.
- El contenido debe ser seguro y apropiado para la edad, sin incluir material inapropiado o violento. Debe tener medidas de seguridad para proteger la privacidad y la seguridad de niños y niñas.
- El contenido digital debe ser interactivo para mantener el interés y la participación y el aprendizaje práctico, por ejemplo, a través del juego.
- El contenido debe ser inclusivo y diverso, reflejando la variedad de identidades, culturas y experiencias que existen en la sociedad.

2. Respeto de niños y niñas de 6 a 12 años

La educación básica, constituye una etapa clave para el aprendizaje del uso de tecnologías digitales en donde el rol de la familia y un trabajo colaborativo entre escuela y familia es relevante para la inserción de ellos y ellas en el mundo digital.

A su vez, desde el proceso educativo de educación básica se recomienda integrar el uso de tecnologías digitales para desarrollar habilidades y actitudes que permitan a las y los estudiantes acceder y comunicarse mediante estas tecnologías de manera reflexiva, crítica y eficaz. Es importante avanzar con las familias sobre qué, cuándo, cómo, con qué frecuencia, para qué y en qué espacios, es adecuado el uso de tecnologías digitales de niños y niñas, y dentro de éstas, el uso de los celulares.

Edad	Recomendaciones
Niños y niñas, de 6 a 12 años. (Educación Básica 1° a 6°)	<ul style="list-style-type: none">● Cautelar que existan espacios de interacción y socialización que involucren el ejercicio físico y la recreación sin pantallas.● Fomentar la evaluación crítica de la información virtual, promover un uso consciente y responsable de las tecnologías y aplicar principios de autocuidado en la comunicación digital.● Monitorear el uso de celulares y otros dispositivos móviles para hacerles saber que pueden recurrir a referentes adultos si necesitan información, tienen dudas o si alguien los acosa o extorsiona.● Apoyar el manejo de los contenidos que se comparten, promoviendo la importancia de la noción de privacidad y alertando sobre los cuidados indispensables para tener en cuenta con relación a compartir información en redes y fomentando la autonomía progresivamente.● Reforzar permanentemente sobre los vínculos que se pueden establecer con otros usuarios de internet, los cuales deben ser personas conocidas con identidades reales.● Monitorear y regular el uso de juegos, en cuanto a sus contenidos, tiempo que se utiliza, y los participantes que interactúan en ellos.

Fuente: elaboración propia utilizando de base UNICEF Uruguay (2021). Guía Pantallas en casa.

De acuerdo con lo señalado en el cuadro anterior, es posible concluir que **monitorear, supervisar, enseñar, proteger y procurar el cuidado de la privacidad son los elementos centrales de atender en un rol mediador de la familia** con niños y niñas de 6 a 12 años, de forma proporcional y acorde con la evolución de las facultades de niños y niñas.

Los niños y niñas se ven a sí mismos usando tecnologías digitales para aprender, comunicarse, investigar o estudiar. A pesar de esto, pueden tener dificultades en algunas habilidades digitales, por ejemplo, respecto a distinguir qué información se puede compartir y cuál no, de qué forma mantener la privacidad, cómo resguardar la veracidad de una información o el control del uso de internet. Es fundamental fortalecer la comunicación de las personas adultas con niños y niñas, actuando como referentes y considerando que estas habilidades digitales están en desarrollo.

3. Respeto de la Adolescencia, de 13 a 18 años

Desde el punto de vista educativo, se espera que sea una etapa de búsqueda y oportunidades para el desarrollo humano, marcada por una fuerte construcción identitaria. El mundo de los pares empieza progresivamente a adquirir mayor protagonismo que las familias y/o tutores, y la vida social se empieza a desplegar con más fuerza en un mundo digital, donde se están conectando, compartiendo, opinando, explorando, creando, y observando contenido.¹¹

Edad	Recomendaciones
<p>Adolescencia, de 13 a 18 años (7° básico a 4° medio)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Monitorear el tiempo que destinan a la exploración o revisión de redes sociales y las actividades que se espera a su edad respecto a estudios, clases, deporte, lectura, participación en eventos sociales o familiares, entre otros. ● No se recomienda tener que seguirlos en todas sus redes, está bien que las personas adultas queden fuera de su vida social, dado que los adolescentes empiezan a construir un mundo privado donde expresan su identidad. ● Fortalecer los vínculos entre personas adultas y adolescentes es fundamental y se puede construir a partir de dos mensajes importantes: que están aprendiendo y que pueden contar con el apoyo de las personas adultas y que las personas adultas están para ayudarles a explorar sus propias opciones (ejemplo: ¿cómo se te ocurre que lo podrías solucionar?). ● Cultivar una relación de confianza entre personas adultas y adolescentes, dejarlos ensayar respecto a lo que sucede en el mundo digital, considerando que, a través de este vínculo, van a poder ayudar a prevenir que algo malo suceda.

Fuente: elaboración propia utilizando de base UNICEF Uruguay (2021). Guía Pantallas en casa.

¹¹ Mineduc (2024). Orientaciones para la regulación del uso de celulares y otros dispositivos móviles en establecimientos educacionales. Disponible en <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2024/03/Orientaciones-para-el-uso-del-celular-y-otros-dispositivos.pdf>

En las redes, la independencia y la autonomía tienen un fuerte rol, y las medidas de control que existieron anteriormente, caen y el protagonismo que entregan a las personas adultas y a la familia es compartido por la interacción con los pares y por un creciente sentido de autonomía. Sin embargo, es importante acompañar a las y los adolescentes en sus interacciones, en el manejo de la información y su veracidad. En esta etapa es fundamental fomentar una actitud crítica sobre los mensajes que reciben, sobre las fuentes de información y ser conscientes de la responsabilidad que significa reenviar y/o compartir información.

Guía para conversación entre padres, madres, apoderados, tutores, cuidadores y estudiantes sobre uso de celulares y otros dispositivos móviles.

Compartir en la conversación adultos y niños, niñas y adolescentes, algunas ideas tales como:

- ¿Cuáles son los sitios o páginas web que más visitamos? ¿Qué nos gusta de ellos?
- ¿Con quiénes nos comunicamos, cómo o a través de qué plataformas?
- ¿Qué actividades de entretenimiento desarrollamos a través del uso de celulares y/o dispositivos móviles?, ¿a través de qué aplicaciones o plataformas?, ¿compartimos con otras personas en estas actividades de entretenimiento (foro, chats, otros jugadores de un juego en línea)?
- ¿Qué actividad nos resulta más fácil de realizar con el celular?, ¿para qué otras cosas, además de entretenimiento, usamos nuestros celulares o dispositivos con internet?
- ¿Consideramos que es adecuado el tiempo de uso de pantallas? ¿Qué creemos que es irremplazable de la interacción sin pantallas y cómo podemos resguardarlo?





**CENTRO DE
INNOVACIÓN**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DEG
División
Educación
General

